Señores

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
Grupo de Artes Plásticas y Visuales

Fundación Arteria

Por medio de la presente, yo, **Mariana Arango García**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.020.742.730**, actualmente vinculada a la Fundación Arteria mediante el contrato MC3969-24 -1.8 y otro sí MC3969-24 -1.8.1, suscritos el día 1 de septiembre de 2024 y 14 de diciembre de 2024 respectivamente, con el objeto de: “Realizar la asistencia técnica y acompañamiento a la producción de la Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales en el marco del Convenio de Asociación Nro. 3969 del 2024 suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Fundación Arteria”, comunico mi decisión de ceder de forma voluntaria y definitiva mi contrato de prestación de servicios a partir de la fecha **15 de enero de 2025**.

Con esta notificación, todos los derechos y responsabilidades establecidos en el contrato de prestación de servicios suscrito con su empresa pasarán a ser asumidos por **Cristina María Ramírez** identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.144.068.417**.

Quedo a disposición para facilitar cualquier trámite necesario para formalizar esta cesión de contrato de prestación de servicios. Agradezco la comprensión y colaboración brindada durante mi desempeño en la empresa.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente,

Mariana Arango García

C.C 1.020.742.730

Cristina María Ramírez

C.C 1.144.068.417